

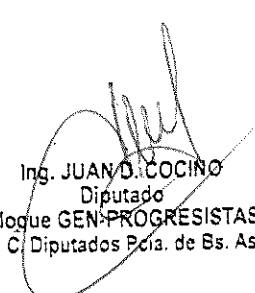
*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve:

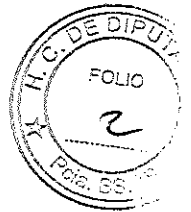
Declarar de Interés Legislativo la labor realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Comisión de Investigaciones Científicas, y en particular del investigador Dr. Juan José García miembro del Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores, para combatir la epidemia de mbarigüi que afecta a la población de la Cuenca del Salado.

  
Ing. JUAN D. COCINO  
Diputado  
Bloque GEN-PROGRESISTAS  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*

*de la Provincia de Buenos Aires*



### Fundamentos:

El mbarigüi es pariente de los mosquitos, vive en cuerpos de agua que se mueven y su picadura produce lesiones dérmicas y reacciones alérgicas. Además de afectar la producción agropecuaria de la región no acarrea problemas de transmisión de otro patógeno. La especie más agresiva es la que se encuentra en la Cuenca del Salado que apareció en el año 2002, lo alarmante es que cada vez que hay crecida se recrudece el problema.

Por tal motivo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), convocó al Dr. Juan José García quien se desempeña como investigador en el Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE) para dar una solución definitiva a lo que se ha convertido en una epidemia.

Para ello se comenzó con la planificación de los relevamientos necesarios para encarar la problemática, con la intención de llevar a cabo campañas que permitan diseñar y dimensionar un plan a mediano y largo plazo.

Hasta el momento, la solución más efectiva para combatir al insecto es la bacteria BTI, siglas del microorganismo *Bacillusthuringiensis*, un producto biológico de carácter natural, formulado para su empleo en ambientes acuáticos, con el propósito de eliminar las larvas de mbarigüi, mosquitos y jejenes. El aditivo interrumpe el ciclo de vida de las larvas evitando que lleguen a su forma adulta voladora. Es de destacar que esta bacteria no altera el medio ambiente ya que no es tóxica a otros insectos, peces, pájaros, otros animales, vegetales o personas.

La problemática que acarrea este insecto afecta, actualmente, a 15 distritos de la cuenca norte del Río Salado, impactando en el turismo, la pesca, la actividad ganadera y la vida cotidiana de vecinos cercanos a ese curso de agua.

Por lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.

Ing. JUAN D. COCINO  
Diputado  
Bloque GEN-PROGRESISTAS  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.